



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 238 -2018

San Salvador, a las quince horas del día lunes veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2018-0349**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“Información del Relleno Sanitario del Municipio de Atiquizaya; a) Si este tiene permiso ambiental. b) Le han realizado auditorías ambientales”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quien nos enviaron su respuesta vía correo electrónico en esta fecha, y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Se adjuntan 4 documentos que contienen la información solicitada:

- 1. Nota solicitando incorporación de medidas ambientales.pdf (1 pág.)*
- 2. Resolución MARN N° 11170-369-2014, “Diagnostico Ambiental del Manejo y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Atiquizaya”. (18 págs.)*
- 3. Resolución MARN N° 11170-841-2014 “Diagnostico Ambiental del Manejo y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Atiquizaya”. (12 págs.)*
- 4. Resolución MARN N° 11170-1749-2007 “Diagnostico Ambiental del Manejo y Disposición Final de Desechos Sólidos del Municipio de Atiquizaya”. (12 págs.)*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>